

Encuesta de Fecundidad

INDICE

Objetivos de la encuesta

Unidades de análisis

Ambito

Conceptos teóricos

- Relativos a las unidades de análisis

- Relativos a la fecundidad

- Relativos al nivel de estudios

- Relativos a la actividad económica

Variables relevantes de la encuesta

Diseño muestral

Recogida de la información

Codificación, depuración e imputación automática

Difusión de la información

Cuestionarios

Tablas de resultados

- Capítulo I: Características generales de la población, de los matrimonios o parejas y exposición al riesgo de embarazo

- Capítulo II: Conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos

- Capítulo III: Fecundidad

- Capítulo IV: Preferencias y motivaciones en cuanto al tamaño de la familia

- Capítulo V: Relación con la actividad económica

- Capítulo VI: Mujeres de 50 y más años

- Capítulo VII: Características de las viviendas

Objetivos de la encuesta

Sin ser exhaustivos, los temas objeto de esta encuesta han sido los siguientes:

- Relación entre el número de hijos y otras características de la mujer y de su pareja (nivel de estudios, creencias religiosas, relación con la actividad económica, nacionalidad, etc.)
- Tamaño de la familia y características de la vivienda.
- Intención de tener hijos.
- Proceso de formación y disolución de parejas estables. Su influencia en la fecundidad.
- Control de natalidad: conocimiento de métodos anticonceptivos y su utilización.
- Asistencia sanitaria durante el embarazo y la vida fértil.

Además, proporcionará la información necesaria para realizar proyecciones demográficas precisas y para suministrar datos a los organismos nacionales e internacionales que estudien temas demográficos.

Unidades de análisis

Las unidades de investigación son todas las mujeres en edad fértil, es decir, con edades comprendidas entre 15 y 49 años independientemente de su estado civil, que residan en viviendas familiares, así como las viviendas en las que habitan. Se han entrevistado a 7.749 mujeres. También se ha realizado una pequeña encuesta a todas las mujeres de 50 y más años que residían en la vivienda.

La encuesta realizada en 1977 limitaba la población objeto de estudio a las mujeres de 15 a 49 años de edad que hubieran estado casadas alguna vez. Se entrevistó a 6.450 mujeres.

La encuesta de 1985 extendía la muestra a todas las mujeres entre 18 y 49 años, independientemente de su estado civil. La muestra fue de 9.000 mujeres.

Ambito

La encuesta cubre todo el territorio nacional.

Conceptos teóricos

Relativos a las unidades de análisis

1. Mujeres encuestables.- Son aquellas residentes habituales en una vivienda familiar principal, que se encuentran presentes en la misma y cuya edad está comprendida entre los 15 y los 49 años.
2. Vivienda familiar principal.- Se entiende por vivienda familiar, toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo, y que están destinadas a ser habitadas por una familia (se incluyen los alojamientos fijos). Una vivienda familiar se considera principal si se utiliza todo o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.
3. Residentes habituales en la vivienda.- Son aquellas personas que cumplen alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Residen en la vivienda familiar principal seleccionada todo o la mayor parte del año.
 - b) No residiendo en la vivienda seleccionada la mayor parte del año:
 - No disponen de otra vivienda familiar principal
 - Disponiendo de otra vivienda familiar principal, piensan residir en lo sucesivo en la vivienda seleccionada.

Relativos a la fecundidad

Se facilitan a continuación por orden alfabético los conceptos de tipo demográfico que se manejan en la encuesta:

1. Aborto: Toda interrupción del embarazo con expulsión o extracción de un embrión o feto muerto con menos de 28 semanas completas de gestación. Puede ser provocado o espontáneo.
2. Anticoncepción: Toda acción que intenta evitar la concepción. La expulsión inducida de un óvulo fecundado en cualquier etapa de su desarrollo se llama aborto y debe distinguirse de anticoncepción.
3. Deseo de tener hijos: Se refiere a los hijos que a la encuestada le gustaría tener si pudiera elegir exactamente el número de ellos, independientemente de si puede lograrlo o no, y de los hijos que ya tenga.
4. Estéril: Un individuo o un matrimonio es estéril cuando es incapaz fisiológicamente de producir un nacido vivo.
5. Esterilización: Toda operación quirúrgica cuyo objeto es lograr que la persona que la sufre sea incapaz de engendrar o tener hijos.
6. Fecundable: Una mujer es fecundable cuando es capaz de concebir.

7. Fértil: Un individuo o un matrimonio es fértil cuando es capaz fisiológicamente de producir un nacido vivo.
8. Intención de tener hijos: Se refiere a los hijos que la encuestada piensa tener realmente. Los hijos que tiene intención de tener todavía, junto con los hijos nacidos vivos, que haya tenido, determinan el número total de hijos que ha previsto, concepto aproximado de la noción de dimensión final de la familia, que constituye el mejor indicador de la evolución de la fecundidad a largo plazo.
9. Intervalo genésico abierto: Período de tiempo desde el primer matrimonio, (si entre el primer matrimonio y el momento de la encuesta no ha existido ningún nacido vivo), o desde el último nacido vivo habido, hasta la fecha de la encuesta. En esta encuesta sólo se define para el subconjunto de mujeres alguna vez casadas y no embarazadas ni esterilizadas.
10. Intervalo genésico cerrado: Período de tiempo entre la fecha de matrimonio y la del primer nacido vivo o entre un nacido vivo y el siguiente. En el caso de mujeres embarazadas es el período de tiempo entre la fecha de celebración del matrimonio o el nacimiento del último nacido vivo y la fecha prevista de nacimiento del embarazo actual. En la presente encuesta este término se utiliza para designar el último intervalo intergenésico cerrado. Se define sólo para mujeres alguna vez casadas.
11. Intervalo intergenésico: Intervalo genésico comprendido entre el nacimiento de dos nacidos consecutivos. Se define sólo para mujeres que han tenido al menos dos nacidos vivos.
12. Intervalo protogenésico: Intervalo genésico comprendido entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo nacido vivo. Se define sólo para mujeres alguna vez casadas que han tenido al menos un nacido vivo.
13. Métodos anticonceptivos: Se consideran como tales aquellos métodos mediante los cuales se puede impedir la concepción.
Se distinguen los siguientes métodos:
 - Píldora o pastilla (anticonceptivo oral).- Comprimido compuesto de un progestrógeno (sólo o combinado con un estrógeno) que se toma esporádica o regularmente para impedir la concepción.
 - Dispositivo intrauterino (DIU).- Objeto de metal o de plástico que se inserta en el útero. Para su inserción se precisa de personal sanitario cualificado.
 - Diafragma.- Pieza de goma hueca que se ajusta dentro de la vagina y que obtura el cérvix. Para su preparación y enseñanza sobre su colocación deben ser precisos los servicios de personal sanitario cualificado.
 - Tapón vaginal o esponja vaginal.- Objeto que se introduce en la vagina antes del acto sexual con el fin de crear una barrera mecánica al paso de los espermatozoides.
 - Abstinencia.- Método de control de la fecundidad consistente en que las personas que viven en unión sexual, se priven totalmente de

realizar el coito durante largos períodos, con el fin de evitar la concepción.

- Preservativo (condón).- Cubierta o funda que se coloca sobre el pene durante el acto sexual para impedir que el semen penetre en la vagina.
 - Ritmo (Ogino- Knauss y otros métodos de continencia periódica).- Consiste en limitar la realización del acto sexual a la parte del ciclo menstrual femenino durante la cual no puede tener lugar la concepción (periodo de seguridad), y que abarca desde después de haberse presentado una ovulación hasta antes de la siguiente. Se incluye también aquí el método de control de temperatura basal.
 - Coitus interruptus (coito interrumpido).- Consiste en la retirada del pene inmediatamente antes de que se produzca la eyaculación, de forma que ésta tenga lugar fuera de la vagina.
 - Lavado vaginal.- Método anticonceptivo que consiste en el lavado de la vagina inmediatamente después del acto sexual, con frecuencia con una solución espermicida.
 - Cremas anticonceptivas.- Son productos químicos que inactivan y eliminan los espermatozoides y se presentan en forma de óvulos vaginales, cremas o geles que se introducen en la vagina antes del coito.
 - Lactancia prolongada.- Método anticonceptivo consistente en la prolongación deliberada del período de lactancia.
 - Inyección.- Método anticonceptivo que consiste en depositar en el organismo de la mujer una cantidad de progesterona por medio de una inyección de periodicidad mensual o cuatrimestral.
 - Píldora del día siguiente.- Compuesto hormonal que tomado o inyectado en las 24 horas siguientes a un coito, impide la anidación del óvulo en el caso de que haya sido fecundado.
 - Esterilización femenina.- Método anticonceptivo que consiste en una intervención quirúrgica con el fin de obstruir las trompas de Falopio (ligadura de trompas).
 - Esterilización masculina.- Método anticonceptivo que consiste en una intervención quirúrgica (vasectomía) con el fin de cerrar los conductos deferentes (son los que llevan los espermatozoides al líquido seminal).
14. Métodos anticonceptivos que se consideran eficaces: Píldora, dispositivo intrauterino, diafragma, tapón o esponja vaginal, preservativo, abstinencia, inyección, píldora del día siguiente, esterilización femenina y masculina con fines anticonceptivos.
15. Métodos anticonceptivos que se consideran ineficaces: Ritmo (Ogino), temperatura basal, coitus interruptus, lavado vaginal, cremas anticonceptivas y lactancia prolongada.
16. Nacido vivo: Todo producto de la concepción, que muestre algún signo de vida después de su completa expulsión o extracción del claustro materno, cualquiera que sea la duración del embarazo o la duración de la vida.

17. Nacido muerto o defunción fetal tardía: Todo feto fallecido y expulsado o extraído del claustro materno, después de haber cumplido 28 semanas de gestación.

Relativos al nivel de estudios alcanzado

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel completado, por lo que, en el caso de que una persona haya cursado estudios de un cierto nivel sin haber llegado a finalizarlos, se le considerará incluida en el nivel anterior.

A continuación se indican todos los estudios comprendidos en cada uno de los niveles.

1. Analfabetos

Se considera analfabetos a las personas de 10 y más años que:

- no son capaces de leer ni escribir
- son capaces de leer pero no de escribir
- son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria.
- son capaces de leer y escribir solamente números o su propio nombre

2. Sin estudios

En este apartado se incluye a las personas que han asistido menos de cinco años a la escuela (sin considerar los años de preescolar o de educación infantil) y son capaces de leer y escribir, comprendiendo, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida corriente.

3. Estudios primarios y de segundo grado, enseñanza general básica (E.G.B.) o bachiller elemental

Recoge los estudios que, generalmente, se inician a los cinco o seis años y finalizan a los once o doce años.

Las personas que hayan asistido al menos cinco años a la escuela (sin considerar los años de preescolar o de educación infantil) se incluyen en este grupo.

*** Estudios primarios y ciclos inicial o medio de enseñanza general básica (E.G.B.), o equivalente.**

- Asistencia durante al menos cinco años a la escuela.
- Certificado de estudios primarios.
- Cultura general.
- Estudios primarios (nuevo sistema).
- Educación especial (sin título formal).
- Iniciación profesional, preaprendizaje industrial.
- Alfabetización de adultos.

*** Bachiller elemental o equivalente, ciclo superior o segunda etapa de enseñanza general básica (E.G.B.), y educación secundaria obligatoria (nuevo sistema).**

Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario. Proporciona una formación de carácter general a partir de los 11-12 años en el sistema antiguo, de los 13-14 en el actual y de los 15-16 años en el nuevo sistema aprobado en la Ley de Ordenación General de Sistema Educativo (LOGSE), impartándose a lo largo de tres o cuatro cursos escolares.

- Sistema antiguo:

- Cuatro cursos completos de bachillerato de cualquiera de los planes anteriores a la Ley General de Educación: bachillerato elemental (general, laboral o técnico).
- Estudios eclesiásticos (humanidades).

- Sistema actual:

- E.G.B. (ciclo superior o segunda etapa)
- Graduado Escolar

- Nuevo sistema:

- Educación secundaria obligatoria.

*** Certificado de escolaridad o similar.**

Certificado de escolaridad o cualquier otro certificado que en el futuro acredite la asistencia a la escuela durante el período de escolaridad obligatoria (habiendo superado un mínimo de cursos).

4. BUP y COU

*** Bachillerato superior, B.U.P. y bachillerato (nuevo sistema).**

- Bachiller superior (general o técnico), con o sin preuniversitario.
- B.U.P. (con o sin C.O.U.)

- R.E.M (Reforma de Enseñanzas Medias).
- Bachillerato (nuevo sistema).
- Estudios eclesiásticos (seis cursos de humanidades con dos de filosofía).

*** Informática**

*** Idiomas (excepto la Escuela Oficial de Idiomas)**

*** Otros estudios no reglados**

5. Estudios técnico-profesionales de primer grado, segundo y medio.

*** Formación Profesional de primer grado o equivalente.**

- F.P.I.: oficial industrial o técnico auxiliar.
- Formación Profesional náutico pesquera.
 - Patrón mayor de cabotaje.
 - Patrón de cabotaje.
 - Patrón de pesca de altura.
 - Patrón de primera clase de pesca litoral.
 - Mecánico naval mayor.
 - Mecánico naval de primera clase.
 - Electricista naval mayor.
 - Electricista naval de primera clase.
- Codificador de datos (estudios cursados en el Instituto de Informática dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia).
- Otros estudios reglados equivalentes a todos los efectos a la F.P.I, que dan acceso a este título.

*** Otras enseñanzas técnico-profesionales de primer grado.**

- Capacitación agraria.
- Instructor rural
- Auxiliar de empresa o intérprete de oficina mercantil (antiguas Escuelas de Comercio).
- Primer nivel de mandos intermedios.
- Conservatorios de música (grado elemental).
- Cabos segunda y cabos primera especialistas.

- Otros estudios reglados equivalentes a efectos laborales a la F.P.I.

*** Módulo 2 de formación profesional**

Se incluyen en este código los ciclos formativos de grado medio recogidos en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), tanto para la formación profesional como para las enseñanzas de las artes, plástica y diseño.

*** Formación profesional de segundo grado o equivalentes académicamente**

En este apartado se incluyen los estudios de F.P.II, los equivalentes académicamente o laboralmente y otros similares.

- F.P.II: Maestro industrial o técnico especialista.
- Perito mercantil
- Mandos intermedios, segundo nivel.
- Operador (estudios cursados en el Instituto de Informática dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia).
- Otros estudios reglados equivalentes a todos los efectos a la F.P.II, que dan acceso a este título.

*** Enseñanzas de Artes plásticas, Música y Danza de grado medio.**

- Grado medio de canto: diploma de cantante.
- Grado medio de música: diploma de instrumentista, título de profesor (a partir de 1966).
- Graduado en artes aplicadas y oficios artísticos: Artes aplicadas al libro, Decoración, Arte publicitario, Diseño, Delineación, Trazado artístico y Talleres de artes aplicadas y oficios artísticos.
- Cerámica: Graduado en cerámica en la Escuela de Madrid, Perito en cerámica artística de Manises y Perito en técnica de cerámica de Manises.
- Titulaciones de grado medio de las enseñanzas de la música y de la danza que se crean en la LOGSE.

*** Otras enseñanzas regladas equivalentes laboralmente o similares a la F.P.II**

- Certificado de aptitud en escuelas oficiales de idiomas.
- Suboficial del ejército.
- Profesores de enseñanzas del hogar.
- Arte dramático y danza: Diploma en arte dramático, Ballet clásico y Danza española.

- Otros estudios reglados equivalentes a efectos laborales a la F.P.II.

*** Taquimecanografía, contabilidad y otras enseñanzas de la rama administrativa**

6. Estudios técnico-profesional de grado superior

*** Módulo 3 de formación profesional**

Se incluyen en este módulo los ciclos formativos de grado superior recogidos en la LOGSE, tanto para Formación Profesional como para las Enseñanzas de las artes plásticas y diseño.

7. Estudios superiores de primer ciclo.

Comprende los estudios superiores que tienen normalmente tres años de duración y cuya finalización da derecho al título de diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

*** Área de ingeniería y tecnología.**

- Arquitecto técnico.
- Ingeniero técnico (excepto el papelerero y el de informática).
- Perito.
- Aparejador.
- Ayudante de ingeniería.
- Facultativo de minas y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas
- Diplomado en marina civil.
- Diplomado en máquinas navales.
- Diplomado en navegación marítima.
- Diplomado en radioelectrónica naval.
- Otras titulaciones del área.

*** Área de ciencias de la salud.**

- Enfermería.
- Matronas.
- A.T.S.
- Practicante.
- Fisioterapia.

- Logopedia.
- Podología.
- Óptica y optometría u Óptica.
- Terapia ocupacional (excepto los estudios de las escuelas dependientes del Ministerio de Sanidad).
- Otras diplomaturas del área.
- * **Área de humanidades.**
- Biblioteconomía y documentación.
- Traductores e intérpretes.
- Otras diplomaturas del área.
- * **Área de ciencias sociales y jurídicas.**
- Diplomado en ciencias empresariales o estudios empresariales.
- Profesor mercantil.
- Gestión y Administración pública.
- Trabajo social.
- Asistente social.
- Comunicación e información.
- Graduado social o relaciones laborales.
- Profesor de E.G.B.
- Diplomado en logopedia.
- Diplomado en educación social.
- Magisterio.
- Maestro especialidad de:
 - Educación infantil
 - Educación primaria
 - Lengua extranjera
 - Educación física
 - Educación musical
 - Educación especial
 - Audición y lenguaje
 - Otras diplomaturas del área.

*** Área de ciencias experimentales**

- Estadística.
- Informática (diplomado o ingeniero técnico).
- Analista de aplicaciones (del Instituto de Informática).
- Otras diplomaturas del área.

*** Tres cursos aprobados (o primer ciclo), sin derecho a titulación, de estudios superiores de dos ciclos.**

8. Estudios superiores, licenciados y doctores

*** Área de ingeniería y tecnología.**

- Arquitectos.
- Ingenieros (excepto el de Informática).
- Licenciado en marina civil o Náutica.
- Licenciado en máquinas navales (sólo 2º ciclo).
- Licenciado en náutica y transporte marítimos (sólo 2º ciclo).
- Licenciado en radioelectrónica naval (sólo 2º ciclo).
- Otros estudios del área de sólo 2º ciclo, como:
 - Electrónica.
 - Organización industrial.
 - Geodesia y cartografía.
 - Automática y electrónica industrial.
 - De materiales.

- Otras titulaciones del área.

*** Área de ciencias de la salud.**

- Medicina o Medicina y cirugía.
- Odontología.
- Farmacia.
- Veterinaria.
- Ciencias y tecnología de los alimentos (sólo 2º ciclo).
- Otras licenciaturas del área.

*** Área de humanidades**

- Teoría de la literatura y literatura comparada.
- Filosofía.
- Filosofía y ciencias de la educación.
- Teología.
- Filología.
- Filología alemana, árabe, catalana,.....
- Bellas artes.
- Geografía.
- Geografía e historia.
- Historia.
- Historia del arte.
- Traducción e Interpretación.
- Humanidades.
- Documentación (sólo 2º ciclo).
- Lingüística (sólo 2º ciclo).
- Teoría de la literatura y literatura comparada (sólo 2º ciclo).
- Historia y ciencias de la música (sólo 2º ciclo).
- Musicología.
- Otras licenciaturas del área.

*** Área de ciencias sociales y jurídicas**

- Derecho.
- Derecho canónico.
- Pedagogía o Ciencias de la educación.
- Ciencias de la información.
- Documentación (sólo 2º ciclo).
- Periodismo.
- Ciencias económicas y empresariales.
- Ciencias actuariales y financieras (sólo 2º ciclo).
- Intendentes Mercantiles.
- Actuarios de seguros.
- Ciencias económicas o Economía.

- Ciencias sociológicas o Sociología.
- Ciencias políticas y de la administración o Ciencias políticas.
- Ciencias políticas y sociología.
- Administración y dirección de empresas o Empresariales.
- Investigación y técnicas de mercado (sólo 2º ciclo).
- Psicología.
- Psicopedagogía (sólo 2º ciclo).
- Sociología.
- Antropología social y cultural (sólo 2º ciclo).
- Comunicación audiovisual o Ciencias de la imagen y sonido.
- Publicidad y relaciones públicas.
- Otras licenciaturas del área.
- * **Área de ciencias experimentales.**

- Ciencias.
- Ciencias biológicas o Biología.
- Bioquímica (sólo 2º ciclo).
- Ciencias del mar.
- Ciencias físicas o Física.
- Ciencias geológicas o Geología.
- Ciencias matemáticas o Matemáticas.
- Ciencias químicas o Química.
- Ciencias ambientales.
- Bioquímica (sólo 2º ciclo).
- Ciencias y técnicas estadísticas (sólo 2º ciclo).
- Informática (licenciado o ingeniero).
- Técnico de sistemas (del Instituto de Informática).
- Otras licenciaturas del área.

* **Otras enseñanzas superiores.**

Estudios equivalentes a todos los efectos a diplomado universitario.

- Diplomado en educación física.
- Turismo (Técnico de empresas y actividades turísticas).

- Nuevas titulaciones recogidas en la LOGSE que se consideran equivalentes a todos los efectos a diplomado universitario: Conservación y restauración de bienes culturales y otras que se creen.

Estudios superiores de dos o tres años de duración no equivalentes a diplomado universitario.

- Título de restaurador (no universitario).
- Terapeuta ocupacional (escuelas dependientes del Ministerio de Sanidad).
- Ingeniero técnico papelerero.
- Diploma en criminología.
- Gemología.
- Investigador privado.
- Aviación civil: licencia de piloto comercial de avión, título aeronáutico de piloto comercial de primera clase.
- Diseño de moda, dos años.
- Enología.
- Relaciones públicas (no universitario).
- Otras titulaciones correspondientes a estudios de dos o tres años de duración que no son equivalentes a diplomado y que tiene como condición de ingreso haber finalizado la enseñanza secundaria.

Estudios equivalentes a todos los efectos a licenciado universitario.

- Licenciado en educación física o Ciencias de la actividad física y del deporte.
- Enseñanza militar superior.
- Nuevas titulaciones recogidas en la LOGSE que se consideran equivalentes a todos los efectos a licenciado universitario: grado superior de música, danza y arte dramático y otras que se creen,

Estudios superiores de al menos cuatro años de duración no equivalentes a licenciado universitario.

- Grado superior de música: título de profesor (desde 1942 hasta 1966) o de profesor superior (a partir de 1966).
- Escuela superior de canto: cantante de conjunto coral, cantante de ópera y concierto y solista especializado.
- Diseñador superior de moda.

- Otras titulaciones correspondientes a estudios de al menos cuatro años de duración que son equivalentes a licenciado y que tienen como condición de ingreso haber finalizado la enseñanza secundaria.

Doctores en ingeniería, tecnología, arquitectura, ciencias de la salud y experimentales.

Doctores en humanidades y en ciencias sociales.

Estudios de postgrado o master en centros universitarios.

Estudios de postgrado o master en centros no universitarios.

Estudios oficiales de especialización

Otros cursos de postgrado

Relativos a la actividad económica

Se recoge información de la situación respecto a la actividad económica tanto de la mujer encuestada como de su cónyuge o pareja.

Las definiciones utilizadas son las siguientes:

Activos : personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados : son las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etc.) en dinero o especie, o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Se subdividen en trabajadores por cuenta propia, (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares) y asalariados (públicos o privados). Los asalariados se clasifican en indefinidos (fijos) y temporales. Estos últimos tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etc.

Dentro de los asalariados indefinidos se distingue la categoría de fijos-discontinuos (tienen contrato indefinido pero sólo trabajan en determinados períodos del año).

Atendiendo a la duración de la jornada se clasifican en ocupados a tiempo completo y ocupados a tiempo parcial. La jornada habitual semanal no puede ser inferior a 30 horas en el primer caso ni superior a 35 en el segundo.

Empresario es toda persona que lleva su propia empresa o ejerce por su cuenta una profesión liberal, oficio, industria o comercio.

- empleadores, si con motivo de su actividad contratan a uno o más trabajadores a los que remuneran mediante un sueldo, jornal, comisión, etc.

- empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, si no tienen empleados en su empresa.

Miembros de cooperativas son todos aquellos socios de cooperativas de producción que trabajan en las mismas. Los socios trabajadores de sociedades anónimas laborales no se incluyen aquí, pues se consideran asalariados.

Ayudas familiares son las personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven.

Asalariados son las personas que trabajan para un empresario público o privado y que reciben por ello un sueldo, salario, comisión, gratificación o cualquier otra forma de remuneración en dinero o en especie.

Parados : personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Población contada aparte: son quienes hacen el servicio militar o el civil sustitutorio.

Inactivos : población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores.

Se subdividen en las siguientes categorías:

- Estudiante o escolar. Se incluyen en esta rúbrica las personas de cualquier edad que, no ejerciendo una actividad económica remunerada, ejercen una actividad principal consistente en la asistencia regular a un centro de enseñanza para recibir instrucción a cualquier nivel, en la preparación de oposiciones o de exámenes de estudios reglados, con matrícula libre.

- Personas dedicadas exclusivamente a las labores de su hogar.

- Retirado, jubilado, pensionista, etc. Personas que, durante la semana de referencia, están disfrutando una jubilación, retiro o pensión, generada con motivo de una actividad económica anterior.

- Otros

También se investiga la rama de actividad de los ocupados, que se codifica siguiendo la Clasificación Nacional de actividades Económicas de 1993 (CNAE 93) y la ocupación que desempeñan, codificada de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO 94).

Variables relevantes de la encuesta

Comunidad autónoma de residencia.

Se consideran las 17 comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla.
Comunidades autónomas y provincias que contienen:

1. Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla
2. Aragón: Huesca, Teruel y Zaragoza
3. Asturias: Asturias
4. Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife
5. Illes Balears: Baleares
6. Cantabria: Cantabria
7. Castilla y León: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora
8. Castilla-La Mancha: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
9. Cataluña: Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona
10. Comunidad Valenciana: Alicante, Castellón y Valencia
11. Extremadura: Badajoz y Cáceres
12. Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra
13. Madrid: Madrid
14. Murcia: Murcia
15. Navarra: Navarra
16. País Vasco: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya
17. Rioja (La): Logroño
18. Ceuta
19. Melilla

Tamaño del municipio de residencia

Se consideran los siguientes:

1. Municipios de hasta 10.000 habitantes
2. Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes
3. Municipios de 50.001 a 500.000 habitantes
4. Municipios de 500.001 o más habitantes

Fecha de nacimiento

Se pregunta la fecha de nacimiento (día, mes, año) de todos y cada uno de los miembros de la vivienda.

Edad actual

Se obtiene por diferencia entre la fecha de referencia de la encuesta y la fecha de nacimiento. Se calcula para todos y cada uno de los miembros de la vivienda. Se distinguen las siguientes categorías:

Para la mujer encuestada:

De 15 a 19 años

De 20 a 24 años

De 25 a 29 años
De 30 a 34 años
De 35 a 39 años
De 40 a 44 años
De 45 a 49 años
Para las mujeres de 50 años y más:

De 50 a 54 años
De 55 a 59 años
De 60 a 64 años
De 65 a 69 años
De 70 a 74 años
De 75 a 79 años
De 80 a 84 años
De 85 a 89 años
De 90 a 94 años
De 95 años y más

Para el cónyuge o pareja:

Menos de 20 años
De 20 a 24 años
De 25 a 29 años
De 30 a 34 años
De 35 a 39 años
De 40 a 44 años
De 45 a 49 años
De 50 a 54 años
De 55 a 59 años
De 60 a 64 años
De 65 años y más

Sexo

Se distingue entre varón y mujer. Se pregunta a todos y cada uno de los miembros de la vivienda.

Estado civil

Se consideran las siguientes categorías:

Soltero/a

Casado/a

Viudo/a

Divorciado/a, separado/a

Se pregunta a todos y cada uno de los miembros de la vivienda.

Fecha de matrimonio

Se pregunta la fecha de matrimonio (día, mes, año) de todos y cada uno de los miembros de la vivienda cuyo estado civil sea casado.

Tipo de ceremonia

Se pregunta el tipo de ceremonia por la que se celebró el matrimonio a todos y cada uno de los miembros de la vivienda cuyo estado civil sea casado. Se consideran las siguientes categorías:

Religión católica

Otra religión

Exclusivamente civil

Fecha de relación

Se pregunta la fecha de comienzo de la relación (día, mes, año) a todos y cada uno de los miembros de la vivienda que tengan pareja estable dentro del hogar. También se pregunta esta fecha a las mujeres encuestadas que tengan pareja fuera del hogar

Nacionalidad

Se pregunta la nacionalidad a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja. Se consideran las siguientes categorías:

Española

Extranjera

País de nacionalidad

Se pregunta el país de nacionalidad a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja. Se consideran las siguientes categorías:

España

Unión Europea

Africa

América Central y del Sur

Otros países

Año en el que comenzó residir en España

Cuando la nacionalidad de la mujer encuestada o de su cónyuge o pareja no es española, se les pregunta por el año en que vinieron a residir a España.

Estudios terminados

Se pregunta el nivel de estudios terminados a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja. Se consideran las categorías descritas en el apartado de conceptos teóricos.

Estudios actuales

Se pregunta sobre los estudios actuales a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén cursando estudios en la actualidad. Se consideran las categorías descritas en el apartado de conceptos teóricos.

Creencia religiosa

Se pregunta la creencia religiosa a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja. Se consideran las siguientes categorías:

Católica/o practicante

Católica/o no practicante

Protestante

Musulmán/a

Otras religiones

Tiene sus propias creencias

No creyente

No sabe/ no contesta

Trabaja

Se pregunta a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, si trabajaban o no en la semana de referencia.

Oficio

Se pregunta sobre el oficio que desempeña a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén trabajando. Esta variable se clasifica con arreglo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones

Actividad de la empresa

Se pregunta sobre la actividad de la empresa en la que trabaja a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén trabajando. Esta variable se clasifica con arreglo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Situación profesional actual

Se pregunta la situación profesional actual a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén trabajando. Se distinguen las siguientes categorías:

Empleador/a

Empresario/a sin asalariados/as o trabajador/a independiente

Miembro de cooperativa

Ayuda familiar

Asalariado/a del sector público

Asalariado/a del sector privado

Otra situación

Tipo de contrato

Se pregunta sobre el tipo de contrato a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, cuando son asalariados. Se consideran las siguientes categorías:

Fijo permanente a lo largo del tiempo

Fijo discontinuo

Temporal

Horas de trabajo semanales

Se pregunta las horas de trabajo semanales a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén trabajando.

Fecha en que comenzó a trabajar

Se pregunta la fecha de comienzo (mes, año) del empleo actual a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que estén trabajando.

Empleo anterior

Se pregunta a la mujer encuestada, tanto si trabaja en la actualidad como si no, si ha tenido algún empleo anteriormente.

Fecha en que comenzó a trabajar por primera vez

Se pregunta la fecha de comienzo (mes, año) del primer empleo a la mujer encuestada, siempre que haya tenido un empleo anterior.

Número de veces que ha cambiado de empleo

Se pregunta a la mujer encuestada, que ha tenido algún empleo anteriormente, cuántas veces ha cambiado de empleo. Se distinguen las siguientes categorías:

Ninguna

Una

Dos

Tres

Cuatro

Cinco o más

Dedicación entre uno y otro empleo

Se pregunta a la mujer encuestada, que ha cambiado de empleo, a que se ha dedicado principalmente entre un empleo y el siguiente. Se admite respuesta múltiple (máximo 3 respuestas). Se distinguen las siguientes categorías:

A estudiar

A buscar empleo

A la maternidad

A la crianza y educación de los hijos

Al cuidado de otros familiares

A las tareas del hogar

A otras tareas

Motivos por los que dejó de trabajar

Se pregunta a la mujer encuestada, que ha cambiado de empleo, los motivos por los que dejó de trabajar. Se admite respuesta múltiple (máximo 3 respuestas). Se distinguen las siguientes categorías:

Contraer matrimonio

Crianza y educación de los hijos

Cuidado de otros familiares
Dedicarse a las tareas del hogar
Despido
Finalización del contrato
Dedicarse a estudiar
Deseo de encontrar un trabajo mejor
Otros

Situación en la semana de referencia

Se pregunta la situación laboral en la semana de referencia a la mujer encuestada y a su cónyuge o pareja, siempre que no estén trabajando. Se distinguen las siguientes categorías:

Parado/a buscando empleo
Estudiante
Labores del hogar
Jubilado/a, pensionista
Otra situación

Situación de convivencia

Se pregunta a la mujer encuestada sobre su situación de convivencia. Se distinguen las siguientes categorías:

Con cónyuge
Con pareja estable en el hogar
Con pareja estable fuera del hogar
Tiene relaciones ocasionales
Otra situación

Motivo por el que no viven juntos

Se pregunta a las mujeres encuestadas cuya situación de convivencia es con pareja estable fuera del hogar, el motivo por el que no viven juntos. Se distinguen las siguientes categorías:

Ella no quiere
Su pareja no quiere
Ella no puede
Su pareja no puede
Otros motivos

Intención de convivir en los próximos dos años

Se pregunta a las mujeres encuestadas cuya situación de convivencia es con pareja estable fuera del hogar, si tienen intención de convivir en los próximos dos años. Se distinguen las siguientes categorías:

Si
No
No sabe

Intención de casarse en los próximos dos años

Se pregunta a las mujeres encuestadas cuya situación de convivencia es con pareja estable fuera del hogar, si tienen intención de casarse en los próximos dos años. Se distinguen las siguientes categorías:

Si

No

No sabe

Número de veces que ha estado casada

Se pregunta a la mujer encuestada sobre el número de veces que ha estado casada. Se distinguen las siguientes categorías:

Ninguna

Una

Dos

Tres

Cuatro

Cinco

Seis

Siete

Número de matrimonios y relaciones de pareja

Se pregunta a la mujer encuestada sobre el número de matrimonios y relaciones de pareja que ha tenido incluyendo la actual, si existe. Se distinguen las siguientes categorías:

Ninguna

Una

Dos

Tres

Cuatro

Cinco

Seis

Siete

Fechas de comienzo de cada matrimonio y relación de pareja

Se pregunta a la mujer encuestada las fechas de comienzo (mes, año) de cada matrimonio y relación de pareja.

Fechas de finalización de cada matrimonio y relación de pareja

Se pregunta a la mujer encuestada las fechas de finalización (mes, año) de cada matrimonio y relación de pareja, si hubieran finalizado.

Edad al contraer el primer matrimonio o al comienzo de la primera relación de pareja

Se obtendrá por diferencia entre la fecha del primer matrimonio o primera relación de pareja y la fecha de nacimiento. Se consideran las siguientes categorías:

Menos de 20 años

De 20 a 24 años
De 25 a 29 años
De 30 a 34 años
De 35 años y más

Motivo de finalización del matrimonio o relación de pareja

Se pregunta a las mujeres casadas o con alguna relación de pareja. Se distinguen las siguientes categorías:

Matrimonio o relación no finalizada

Matrimonio o relación finalizada por:

Divorcio o separación legal

Separación de hecho por mutuo acuerdo

Fallecimiento

Otras causas

Duración del primer matrimonio o relación de pareja

Esta variable se define para las mujeres en las que el primer matrimonio o relación de pareja finalizó. Se calcula como diferencia entre la fecha de finalización y la fecha de inicio. Se distinguen las siguientes categorías:

Menos de 5 años

De 5 a 9 años

De 10 a 14 años

De 15 a 19 años

De 20 años y más

Situación relativa a la exposición al riesgo de embarazo

Se consideran las siguientes categorías:

Embarazadas actualmente

No embarazada, mujer esterilizada

No embarazada, varón esterilizado

No embarazada, mujer estéril

No embarazada, expuesta al riesgo de embarazo

Número de abortos

A las mujeres que han estado alguna vez embarazadas, se les pregunta si alguno de los embarazos fue un embarazo fallido (aborto), y en caso afirmativo el número de ellos

Variables relativas a los abortos

A las mujeres que han tenido abortos se les pregunta, para cada uno de ellos, la fecha de interrupción, la duración en semanas, la multiplicidad, si fue una interrupción provocada o espontánea, el número de visitas al ginecólogo y si tuvo o no complicaciones.

Número de hijos nacidos vivos

Se consideran las siguientes categorías:

Ninguno

Uno
Dos
Tres
Cuatro
Cinco o más

Variables relativas a los embarazos a término

A las mujeres que han tenido embarazos a término se les pregunta, para cada uno de ellos, la fecha del parto, la duración en meses, la multiplicidad, el número de visitas al ginecólogo, si tuvo o no complicaciones y el tipo de asistencia sanitaria (pública, privada, sin asistencia).

Variables relativas a los hijos tenidos en cada embarazo a término

A las mujeres que han tenido embarazos a término se les pregunta para cada hijo, la fecha de nacimiento, el sexo, si nació vivo, si vive actualmente y en su caso la fecha de fallecimiento.

Duración del intervalo protogenésico

Se refiere a las mujeres alguna vez casadas. Se considera la siguiente clasificación:

Intervalo negativo

De 0 a 7 meses

De 8 a 11 meses

De 12 a 23 meses

De 24 a 35 meses

De 36 a 47 meses

De 48 a 59 meses

De 60 o más meses

Duración del intervalo entre el 1º y 2º nacido vivo

Se consideran las siguientes categorías:

De 0 a 7 meses

De 8 a 11 meses

De 12 a 23 meses

De 24 a 35 meses

De 36 a 47 meses

De 48 a 59 meses

De 60 o más meses

Duración del último intervalo genésico cerrado

Se refiere solo a mujeres alguna vez casadas. Se consideran las siguientes categorías:

De 0 a 7 meses

De 8 a 11 meses

De 12 a 23 meses

De 24 a 35 meses

De 36 a 47 meses

De 48 a 59 meses
De 60 o más meses

Duración del intervalo genésico abierto

Se define para mujeres actualmente casadas, no embarazadas ni esterilizadas. Se consideran las siguientes categorías:

De 0 a 7 meses
De 8 a 11 meses
De 12 a 23 meses
De 24 a 35 meses
De 36 a 47 meses
De 48 a 59 meses
De 60 o más meses

Intención de un nacimiento futuro

Se define sólo para las mujeres expuestas al riesgo de embarazo o actualmente embarazadas. Se consideran las siguientes categorías:

Sí tiene intención
No tiene intención

Número de hijos que tienen intención de tener en el futuro

Se define sólo para las mujeres expuestas al riesgo de embarazo o actualmente embarazadas que han declarado que sí tienen intención de tener hijos en el futuro. Se refiere a los que tienen intención de tener, además de los que ya tienen, o de los que esperan si están embarazadas. Se consideran las siguientes categorías:

Uno
Dos
Tres
Cuatro
Cinco o más

Número de hijos que les gustaría tener o haber tenido

Se pregunta a las mujeres que no tienen hijos si les gustaría tenerlos y en caso afirmativo el número de ellos. A las mujeres que tienen hijos, o que no teniéndolos estén embarazadas actualmente, se les pregunta si el número de hijos que tienen coincide con el que desearían tener; si no coincide se les pregunta el número que desearían tener en total.

Motivos por los que la mujer encuestada ha tenido menos hijos de los deseados

Se pregunta a las mujeres que dicen haber tenido menos hijos de los deseados. Se admite respuesta múltiple (máximo 3 respuestas). Se consideran los siguientes motivos:

Deseo de seguir estudiando
Problemas o molestias de salud
Los embarazos, partos y cuidados de los hijos son duros para la mujer
Demasiada edad para tener más hijos

Deseo o necesidad de trabajar fuera de casa
Insuficiencia de recursos económicos
Vivienda pequeña
Exceso de trabajo en el hogar
Carencia o carestía de guarderías o jardines de infancia
A causa de mi estado civil
A causa del estado civil de mi pareja
Por la situación de paro (propia o de la pareja)
Temor a que el hijo nazca con problemas de salud
Porque supone perder libertad y no tener tiempo para realizar otras actividades
Por las preocupaciones y problemas que entraña criar a los hijos
Porque hasta la fecha no ha completado el tamaño de familia deseado

Motivos por los que la mujer encuestada ha tenido más hijos de los deseados

Se pregunta a las mujeres que dicen haber tenido más hijos de los deseados. Se admite respuesta múltiple (máximo 3 respuestas). Se consideran los siguientes motivos:

Fallo del método anticonceptivo utilizado
Desconocimiento de métodos anticonceptivos
Otros

Hijos adoptados

Se pregunta a la mujer encuestada si tiene hijos adoptados.

Niños en acogimiento

Se pregunta a la mujer encuestada si tiene niños en acogimiento.

Tratamiento médico

Se pregunta a todas las mujeres, independientemente de que hayan tenido hijos o no. Se considera:

1. En alguna ocasión se ha sometido o está actualmente en tratamiento para conseguir un embarazo
2. Cuántas veces ha estado en tratamiento
3. Cuántas veces ha conseguido un embarazo
4. De estos embarazos, cuántas veces ha logrado dar a luz al menos un hijo nacido vivo
5. Continúa en tratamiento

Conocimiento de métodos anticonceptivos

Se consideran los siguientes métodos:

- Píldora
- Dispositivo intrauterino (DIU)
- Diafragma, tapón vaginal o esponja vaginal
- Abstinencia
- Preservativo o condón
- Ritmo y temperatura basal

- Coitus interruptus
- Lavado vaginal
- Cremas anticonceptivas
- Lactancia prolongada
- Inyección
- Píldora del día siguiente
- Ligadura de trompas (esterilización femenina)
- Vasectomía (esterilización masculina)

Se consideran las siguientes categorías:

No conoce ningún método

Conoce al menos un método ineficaz, pero ninguno eficaz

Conoce al menos un método eficaz

Utilización en algún momento de su vida de métodos anticonceptivos

Se consideran los siguientes métodos:

- Píldora
- Dispositivo intrauterino (DIU)
- Diafragma, tapón vaginal o esponja vaginal
- Abstinencia
- Preservativo o condón
- Ritmo y temperatura basal
- Coitus interruptus
- Lavado vaginal
- Cremas anticonceptivas
- Lactancia prolongada
- Inyección
- Píldora del día siguiente
- Ligadura de trompas (esterilización femenina)
- Vasectomía (esterilización masculina)

Se consideran las siguientes categorías:

No ha utilizado método

Ha utilizado un método ineficaz, pero ninguno eficaz

Ha utilizado un método eficaz

Utilización en la actualidad de métodos anticonceptivos

Se consideran los siguientes métodos:

- Píldora
- Dispositivo intrauterino (DIU)
- Diafragma, tapón vaginal o esponja vaginal
- Abstinencia
- Preservativo o condón
- Ritmo y temperatura basal
- Coitus interruptus
- Lavado vaginal
- Cremas anticonceptivas
- Lactancia prolongada
- Inyección

- Píldora del día siguiente
- Ligadura de trompas (esterilización femenina)
- Vasectomía (esterilización masculina)

Se consideran las siguientes categorías:

No utiliza método

Utiliza un método ineficaz, pero ninguno eficaz

Utiliza un método eficaz

Edad en la que comenzó a utilizar métodos anticonceptivos

Se pregunta a la mujer encuestada que ha utilizado o utiliza algún método anticonceptivo, la fecha (mes y año) en que comenzó a utilizarlo. La edad se obtiene por diferencia entre la fecha en que comenzó a utilizar algún método anticonceptivo y la fecha de nacimiento

Cese en la utilización de métodos anticonceptivos

Se pregunta a la mujer encuestada que ha utilizado o utiliza algún método anticonceptivo, si cesó de utilizarlos. Se distinguen dos categorías:

Sí cesó de utilizarlos

No cesó de utilizarlos

Causa principal para que dejase de utilizar métodos anticonceptivos

Se pregunta a la mujer encuestada que cesó de utilizarlos, la causa. Se distinguen las siguientes categorías:

Por no mantener relaciones sexuales

Quería tener un hijo

Embarazo por fallo del método

Por considerarlo poco fiable

Efectos secundarios, asuntos de salud

La pareja no lo aprobaba

Inconvenientes de uso

Coste

Disponibilidad o accesibilidad

Otras causas

Asesoramiento médico en la utilización de métodos anticonceptivos

Se pregunta a la mujer encuestada que ha utilizado o utiliza algún método anticonceptivo, si ha acudido o acude a algún centro médico para ser asesorada en la utilización de métodos anticonceptivos. Se consideran las siguientes categorías:

Sí, a un centro público

Sí, a un centro privado

No

VARIABLES RELATIVAS A LAS MUJERES DE 50 Y MÁS AÑOS

A todas las mujeres de 50 o más años de las viviendas seleccionadas se les pregunta sobre:

- el número de hijos que ha tenido
- si ha tenido algún hijo nacido vivo y que haya muerto después
- número de hijos nacidos vivos y muertos después
- cuántos hijos hubiera deseado tener

Variables relativas a la vivienda

En cada vivienda seleccionada se obtiene información sobre las siguientes variables.

--Habitaciones utilizadas como dormitorio. Se consideran las siguientes categorías:

Exclusivamente para dormitorio

Destinadas a otros fines y utilizadas también para dormir

--Instalaciones de la vivienda. Se consideran las siguientes categorías:

Electricidad

Agua corriente dentro de la vivienda

Instalación fija de baño o aseo

Calefacción colectiva o individual

--Número de cuartos de baño o aseos.

--Régimen de tenencia de la vivienda. Se consideran las siguientes categorías:

En propiedad totalmente pagada

En propiedad parcialmente pagada

En alquiler

Facilitada gratuitamente o semigratuitamente

Otras formas

Diseño de la muestra

1. Introducción.

La población objeto de estudio en la encuesta de fecundidad es la población de mujeres entre 15 y 49 años, residentes en los hogares españoles.

El diseño muestral de esta encuesta se incluye en el de la Encuesta General de Población (EGP).

La EGP es un marco actualizado de viviendas sobre el que se realizan todas las encuestas dirigidas a la población

Los principales aspectos del diseño muestral se presentan a continuación.

2. Tipo de muestreo. Estratificación.

Se ha utilizado un muestreo trietápico, con estratificación de las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa son las *secciones censales*. Estas son áreas geográficas perfectamente delimitadas y cuyo tamaño de población varía entre 500 y 2000 electores.

Las unidades de segunda etapa son las *viviendas familiares principales*. Estas son las utilizadas todo o la mayor parte del año como residencia habitual o permanente. No se considera objeto de estudio, la población en hogares colectivos, ni las viviendas secundarias o disponibles para alquiler o venta.

Las unidades de tercera etapa son las mujeres entre 15 y 49 años que residen en la vivienda seleccionada.

Las unidades de primera etapa se estratifican atendiendo a un doble criterio:

a) Criterio geográfico (de estratificación)

Las secciones en cada provincia se agrupan según la importancia demográfica del municipio a que pertenecen.

Dada la diferente distribución del tamaño de municipios entre las distintas provincias, no se ha podido realizar una estratificación uniforme para todas ellas. No obstante, siempre que ha sido posible, se ha procurado realizar una estratificación uniforme para todas las provincias pertenecientes a una misma comunidad autónoma.

b) Criterio socioeconómico (de subestratificación)

Dentro de cada estrato geográfico las secciones censales se agrupan en *subestratos* atendiendo a la categoría socioeconómica de los hogares ubicados en la sección.

Se consideran los siguientes estratos:

Estrato 1: Capitales de provincia de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Resto de capitales de provincia.

Estrato 3: Municipios no capitales mayores de 50.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de menos de 10.000 habitantes.

Subestratos

Para la formación de los subestratos se tiene en cuenta la categoría socioeconómica de los hogares ubicados en la sección.

Las secciones cambian de subestrato debido a la variación de la estructura de la población, por lo que la subestratificación se revisa en cada Censo utilizando la información que éste proporciona sobre las características que intervienen en la definición de categoría socioeconómica.

En el marco actual, la subestratificación se ha realizado con la información procedente del Censo de Población 1991.

Esta información permite clasificar la población económicamente activa de la sección en cuatro grandes grupos:

Agricultores.

Trabajadores por cuenta propia.

Directivos y profesionales por cuenta ajena y personal administrativo.

Resto de trabajadores.

Existen dieciséis subestratos, quince de los cuales se obtienen en función de los porcentajes de población de los grupos 1, 2, 3, y 4. El decimosexto (subestrato 0) está formado por aquellas secciones con un elevado porcentaje de población inactiva.

La definición de los quince primeros subestratos se establece según: 1) haya un claro predominio de uno de los cuatro grupos sobre los otros tres; 2) predominen dos sobre los otros dos; 3) predominen tres grupos y 4) no hay un claro predominio de ninguno de los cuatro grupos. En alguno de los estratos pueden no existir varios de los subestratos.

3. Tamaño de la muestra y Afijación.

Para cumplir con los objetivos de la investigación en cuanto a precisión y comparabilidad con otras encuestas de fecundidad, se estimó un tamaño de muestra teórico de 16.000 viviendas, para conseguir una muestra de aproximadamente 9.500 mujeres entre 15 y 49 años.

Para ello se han seleccionado 1.000 secciones censales y se han investigado 16 viviendas en cada sección.

La distribución de la muestra entre comunidades autónomas se ha realizado de manera proporcional a la población de cada una de ellas, afijando un mínimo por comunidad autónoma con objeto de poder facilitar datos a este nivel de desagregación.

La afijación de la muestra entre estratos se ha realizado de manera proporcional, pero se han ponderado los estratos que agrupan los municipios de mayor tamaño, por esperar en ellos una mayor

variabilidad en cuanto al comportamiento de la población así como un mayor porcentaje de incidencias.

Los coeficientes de ponderación utilizados han sido:

Estratos 1, 2 y 3	2
Estrato 4	1,4
Estrato 5	1

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de la muestra total por comunidades autónomas

Cuadro 1. Distribución de la muestra total por comunidades autónomas.

01	ANDALUCIA	126
02	ARAGON	42
03	ASTURIAS	40
04	BALEARES	30
05	CANARIAS	48
06	CANTABRIA	26
07	CASTILLA Y LEON	68
08	CASTILLA-LA MANCHA	48
09	CATALUÑA	104
10	VALENCIA	80
11	EXTREMADURA	36
12	GALICIA	66
13	MADRID	90
14	MURCIA	36
15	NAVARRA	30
16	PAIS VASCO	56
17	LA RIOJA	24
18	CEUTA y MELILLA	16
TOTAL		966

4. Selección de la muestra.

La selección se realiza de tal forma que la muestra de unidades de segunda etapa en cada estrato sea autoponderada, es decir, todas las viviendas tienen la misma probabilidad de pertenecer a la muestra.

Para ello las secciones se seleccionan en cada estrato con probabilidad igual, de entre las que forman la muestra de la EGP, ya que éstas fueron previamente seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño.

Las viviendas se seleccionan con probabilidad igual dentro de cada sección seleccionada.

En ambos casos la selección se realiza mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

La mujer que deberá cumplimentar el cuestionario de fecundidad se selecciona mediante un procedimiento aleatorio que asigna igual probabilidad de selección a las mujeres de entre 15 y 49 años que residen en la vivienda seleccionada (Kish. 1949).

5. Estimadores.

De acuerdo con el proyecto de la encuesta las estimaciones que se van a obtener a partir de la muestra son relativas a características de tres tipos:

Características de hogares.

Características de mujeres entre 15 y 49 años.

Características de mujeres de 50 o más años.

Para el primer caso se investiga a todas las personas de la vivienda, en el segundo caso para analizar estas características se selecciona aleatoriamente una mujer de entre las de 15 a 49 años que forman el hogar, y para el tercero se investigan a todas las mujeres de 50 o más años.

Para estimar estos tres tipos de características se utilizan estimadores de razón con el propósito de equilibrar la distribución de la muestra con la distribución de la población conocida a través de fuentes externas.

Las variables utilizadas en el ajuste son:

Población en viviendas familiares distribuida por comunidades autónomas y estratos.

Población en viviendas familiares distribuida por comunidades autónomas y grupos de edad y sexo.

En ambos casos las poblaciones se obtienen de las Proyecciones Demográficas de población.

5.1 TERMINOLOGÍA UTILIZADA.

\hat{X}_A = Estimador de la característica X en la comunidad autónoma A.

\hat{X}_h = Estimador de la característica X en el estrato h de la comunidad autónoma A.

P_h = Proyección de población, referida a 31 de diciembre de 1998, del estrato h de la comunidad autónoma A.

V_h = Total de viviendas en el censo en el estrato h de la comunidad autónoma A.

c_{ih} = Coeficiente de actualización de la sección i que representa el crecimiento de dicha sección desde el momento censal hasta el momento de realización de la encuesta.

v_{ih} = Viviendas efectivas de la muestra en la sección i, estrato h.

p_{jih} = Población en la vivienda j de la sección i, estrato h.

x_{jih} = Total de personas que poseen la característica X en el hogar j, de la sección i, estrato h.

n_h = Número de secciones afijadas en el estrato h.

5.2 ESTIMADOR PARA CARACTERÍSTICAS DE HOGARES Y MUJERES DE 50 O MÁS AÑOS.

El estimador inicial para una característica X es un estimador de razón que tiene en cuenta la probabilidad de selección de las viviendas, la corrección de la falta de respuesta a nivel de sección y el ajuste de la población por estrato. Su expresión es la siguiente:

$$\hat{X}_h = \frac{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h \cdot v_{ih}} \cdot c_{ih} \sum_{j=1}^{v_{ih}} x_{jih}}{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h v_{ih}} \cdot c_{ih} \sum_{j=1}^{v_{ih}} p_{jih}} P_h$$

El estimador para el total de la comunidad autónoma será:

$$\hat{X}_A = \sum_{h \in A} \hat{X}_h$$

Este estimador se puede expresar de la forma:

$$\hat{X}_A = \sum_h \sum_i \sum_j k_{ih} x_{jih}$$

El estimador final se obtiene encontrando un nuevo peso d_{ih} de tal forma que se verifique que:

a) La estimación, a partir de la muestra, de la población por grupos de edad y sexo en cada comunidad autónoma coincida con la proyección de la población, es decir

$$\hat{P}_{(es)} = \sum_h \sum_i \sum_j d_{ih} \cdot p_{jih(es)} = P_{(es)}$$

siendo:

$\hat{P}_{(es)}$ = Total estimado de personas que pertenecen al grupo de edad y sexo (es), en la comunidad autónoma A.

$P_{(es)}$ = Proyección demográfica de población del grupo (es), en la comunidad autónoma A.

$p_{jih(es)}$ = Total de personas en la muestra del hogar j que pertenece al grupo de edad y sexo (es).

b) La distancia entre k_{ih} y d_{ih} sea mínima, según una función de distancia previamente determinada.

c) Los pesos d_{ih} sean los mismos para todos los miembros del hogar i.

Se ha aplicado el método **Raking Ratio** que utiliza una función de distancia logarítmica, utilizando el software CALMAR desarrollado por la oficina estadística de Francia (INSEE).

5.3 ESTIMADOR PARA CARACTERISTICAS RELATIVAS A MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS.

El estimador utilizado es de la forma:

$$\hat{X}_{h(e)} = \hat{X}_{h(e)} \cdot F_{A(e)}$$

siendo:

$\hat{X}_{h(e)}$ = Estimador de una característica X en el estrato h y grupo de edad (e).

$$\hat{X}_{h(e)} = \frac{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h \cdot v_{ih}} \cdot c_{ih} \sum_{j \in (e)}^{v_{ih}} m_{jih} \cdot x_{jih}}{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h \cdot v_{ih}} \cdot c_{ih} \sum_{j=1}^{v_{ih}} p_{jih}} P_h$$

donde $\sum_{j \in (e)}^{v_{ih}}$ se extiende sólo a las viviendas donde la mujer seleccionada pertenece al grupo de edad (e).

m_{jih} = Número de mujeres entre 15 y 49 años en el hogar j, sección i, estrato h.

x_{jih} = Toma el valor 1 ó 0 según que la mujer posea o no la característica objeto de estudio.

$F_{A(e)}$ = Factor de ajuste a nivel de comunidad autónoma para el grupo de edad (e).

$$F_{A(e)} = \frac{P_{(e)}}{\hat{P}_{(e)}}$$

$P_{(e)}$ = Proyección de mujeres del grupo de edad (e), comunidad autónoma A.

$\hat{P}_{(e)}$ = Población de mujeres estimada con la muestra de la población del grupo de edad (e), comunidad autónoma A.

$$\hat{P}_{(e)} = \sum_{h \in A} \frac{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h v_{ih}} c_{ih} \sum_{j \in (e)}^{v_{ih}} m_{jih}}{\sum_{i=1}^{n_h} \frac{V_h}{n_h v_{ih}} c_{ih} \sum_{j=1}^{v_{ih}} p_{jih}} P_h$$

El estimador de una característica X en la comunidad viene dado por:

$$\hat{X}_A = \sum_{h \in A} \sum_{(e)} \hat{X}_{h(e)}$$

y por tanto el estimador a nivel nacional tiene la forma:

$$\hat{X} = \sum_A \hat{X}_A$$

Recogida de la información

El procedimiento para recoger la información en esta encuesta ha sido el de entrevista personal.

Dadas las características de la información solicitada, la recogida de la información se realizó mediante entrevistadoras que visitaron las viviendas y solicitaron los datos necesarios para cumplimentar los cuestionarios correspondientes.

El cuestionario individual se diseñó orientado a la entrevistada para que pudiera ser cumplimentado por ella misma. Para facilitararlo, se implementó un sistema CAPI (captura de datos con ordenadores portátiles), con las ayudas y controles necesarios.

Se han utilizado dos modelos de cuestionarios:

- Cuestionario Ficha de Hogar donde se recoge la composición del hogar y algunas características generales de sus miembros.
- Cuestionario individual donde se recoge la información específica de las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años y de sus cónyuges o parejas.

Codificación, depuración e imputación automática de la información

La codificación y la detección de inconsistencias de la información, se han realizado automáticamente por la aplicación informática.

La depuración de la información se ha realizado mediante imputación automática, aplicando el programa DIA, basado en la metodología de Fellegi & Holt

Difusión de la información

La información original de la encuesta está en soporte magnético (fichero de microdatos), donde los datos individuales se encuentran anonimizados de modo que resulta imposible la identificación de cualquiera de nuestras informantes.

Asimismo, se presenta esta publicación con las tabulaciones más significativas.